

ACTA No. 9
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 12 de abril del año 2017, en el lugar designado recinto oficial para sesionar en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en Avenida Lázaro Cárdenas S/N, Colonia del Bosque; se reunieron para desarrollar Sesión Ordinaria, los ciudadanos Diana Armenta Armenta, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Aidé Figueroa Moreno, Marco Antonio Ramírez Armenta, Águeda Valenzuela Angulo, José Luis Favela Norzagaray, José Manuel Sepúlveda Gutiérrez, Jesús Adriana Valenzuela García, Tomas Galván Ruiz, Martina Lucía Montoya Verdugo, Armida Camacho Bojórquez, Felipe de Jesús Camacho Flores, Noé Molina Ortiz, Teresa Murillo Corrales, Ángel Rosario Juárez Cervantes, Karla Susana Espinoza Ruelas, Eleno Flores Gámez, Melissa Ahumada Sánchez; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente, asistidos por el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** dice: En los términos del artículo 25, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33, 35 y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador, que esta Sesión sea Pública o Secreta. Los Ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta que se aprobó por unanimidad que la presente Sesión, se desarrolle de manera pública, C. Presidenta.

En consecuencia, se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA."

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta**, instruye al C. Secretario para que realice el pase Lista de Asistencia.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, pasa Lista de Asistencia, estando presente la Presidente Municipal, Síndico Procurador y 16 Regidores y Regidoras.

Por lo que informo, C. Presidenta Municipal, la existencia de Cuórum Legal.

Águeda

[Signature]

[Signature]

Melissa Ahumada S.
Armida Camacho

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ELENO FLORES G

Noé Moyna O.

Martina Lucía Montoya

Teresa Murillo C.

[Signature]

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión, y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al Orden del Día, previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Con su permiso Señora Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día, acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- IV. RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DICTAMEN REALIZADO POR COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DONDE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE CELEBRE CONTRATO DE DONACIÓN, EN SU CARÁCTER DE DONATARIO CON LA MORAL DENOMINADA "MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", Y ADQUIERA ESTE AYUNTAMIENTO EN DONACIÓN, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL HUITUSI, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE PRECISAN EN EL DICTAMEN.

2.- SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, PARA QUE DICTAMINEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO DE PREDIAL RÚSTICO, PARA DESTINARSE EN OBRAS DE BENEFICIO COMUNITARIO EN LAS LOCALIDADES DE TAMAZULA, AGUA BLANCA Y LA CHUPARROSA.

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE ESTE H. CABILDO, DONDE APRUEBA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED), LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE AL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL".

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 159, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE NUESTRO MUNICIPIO AL IGUAL QUE LOS 17 RESTANTES DEL ESTADO DE SINALOA, VALOREN Y DECIDAN

Armenta

[Signature]

[Signature]

*Melissa Ahumada S.
García Carrasco*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ELENO FERRER G

Martina Lucia Montoya

Teresa Muvillo C. Abe Maura O.

COLEGIADAMENTE, LA EMISIÓN DEL VOTO RESPECTO DEL DECRETO No. 105, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 24 Y 112, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE PLENO, ACUERDO QUE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), MISMO QUE TIENE COMO FINALIDAD, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y COADYUVAR EN ARMONIZAR SU RELACIÓN CON PROVEEDORES.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente Sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Doy cuenta al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión.
En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuemos con el punto número tres del Orden del Día, el cual consiste en la lectura, discusión, aprobación o enmienda, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

--- La C. **Regidora Águeda Valenzuela Angulo** comenta: Solicito, Presidenta, la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior, y se lean únicamente los acuerdos.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Águeda Valenzuela, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior, y que se dé lectura únicamente a los acuerdos establecidos en el Acta Anterior. Favor de hacerlo saber levantando la mano.

Agüeda

[Signature]

[Signature]

Diana Armenta Armenta
Melissa Ahumada S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Martina Lucía Montoya ELENO FUERTES C

Teresa Muñillo C. Abc Mariana C.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE DA LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR"

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Instruyo al Señor Secretario, para que proceda a leer los acuerdos tomados en la Sesión anterior

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice:

**ACTA No. 8
Sesión Ordinaria**

ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 8

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA"

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA Y LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO No. 2, MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL C. REGIDOR NOÉ MOLINA ORTIZ 'SE PRESENTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PUNTO DE ACUERDO PARA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA JUNTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, PARA QUE OTORQUE DESCUENTOS A USUARIOS EN TÉRMINOS DE LO PERMITIDO EN EL ARTÍCULO 51 BIS, DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE SINALOA' "

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE DA LECTURA ÚNICAMENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR."

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR."

"SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, FACULTAR A SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA APLICAR DESCUENTOS HASTA DEL 100% SOBRE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, DURANTE EL PERIODO QUE CORRESPONDE, HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES HASTA POR 6 MESES, DURANTE EL PERIODO DE 3 MESES QUE SE ESTABLECE."

Agreda

[Signature]

[Signature]

*Melissa Ahumada S.
Gonzida Calleceda*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ELBA FERRER G

Martina Luisa Montoya

Teresa Morillo C. Noe Mauna O.

"SE ACUERDA POR UNANIMIDAD GIRAR ATENTO EXHORTO A LA DIRECTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, PARA QUE SE OTORQUE DESCUENTOS A USUARIOS EN TÉRMINOS DE LO PERMITIDO EN EL ARTÍCULO 51 BIS, DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE SINALOA."

"SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN TRANSITORIA ORGANIZADORA DEL PLEBISCITO 2017, SOBRE EL RESULTADO DE LA CONSULTA POPULAR CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR A SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES, EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN No. 6, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017, ASÍ COMO AUTORIZAR A LA CIUDADANA PRESIDENTA DIANA ARMENTA ARMENTA, A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON MAYORÍA DE OPINIONES PARA EL CARGO."

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Someto a consideración la aprobación del Acta de la Sesión anterior, quienes estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Por unanimidad, C. Presidenta, se aprueba.

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR."

--- El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes manifiesta: Una observación.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Disculpe.

--- El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes manifiesta: Si mal no recuerdo, la Sesión anterior dejamos un precedente. Pensé que se iba a tomar en consideración lo que había pasado en Ruiz Cortines. No lo están mencionando.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Efectivamente, yo recuerdo que en la Sesión anterior a que se refiere, C. Regidor, que estableció un posicionamiento como Regidor sobre ese particular, pero no es indispensable que conste en el acuerdo, la lectura que acabo de dar únicamente se refiere a "los puntos de acuerdo" que se tomaron y no así de los posicionamientos, sin embargo en el texto del acta sí está contenido, como lo observará usted, cuando se circulen los dos ejemplares para efecto de ser firmado por todos los ciudadanos Regidores, Presidenta y Síndico Procurador, lo cual sucederá una vez concluida la Sesión.

--- El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes manifiesta: De acuerdo. Gracias, señor.

Armenta

[Signature]

[Signature]

Melissa Ahumada S.
Gonzalo Cervantes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mariana Lucía Montoya Flores. C

Teresa Murillo C. Noe Mouna O.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al punto 4 del Orden del Día, que corresponde a la relación de asuntos a tratar, que el punto No. 1 dice:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN REALIZADO POR COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DONDE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE CELEBRE CONTRATO DE DONACIÓN EN SU CARÁCTER DE DONATARIO CON LA MORAL DENOMINADA "MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", Y ADQUIERA ESTE AYUNTAMIENTO, EN DONACIÓN, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL HUITUSI, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE PRECISAN EN EL DICTAMEN.

--- El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Antes de pasar a ese punto, no recuerdo que se haya sometido a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior; si bien es cierto, se leyó los acuerdos, pero creo que para darle validez al Acta anterior, necesitamos someterlo a votación del pleno.

--- Las C.C. **Regidoras Aidé Figueroa Moreno, Águeda Valenzuela Angulo** manifiestan: Sí se votó.

--- El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: ¿Sí? Correcto.

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Tiene el uso de la voz el Regidor Presidente de la Comisión de Obras públicas, Regidor Felipe de Jesús Camacho.

--- El C. **Regidor Felipe de Jesús Camacho Flores** (Da lectura al dictamen).

--- La C. **Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Una vez leído el dictamen, compañeros integrantes del Cabildo, les solicito que quien esté por la afirmativa, favor de levantar la mano.

--- El C. **Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN REALIZADO POR COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DONDE SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE CELEBRE CONTRATO DE DONACIÓN EN SU CARÁCTER DE DONATARIO CON LA MORAL DENOMINADA, "MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", Y ADQUIERA ESTE AYUNTAMIENTO, EN DONACIÓN, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL HUITUSI, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE PRECISAN EN EL DICTAMEN".

Águeda

[Signature]

[Signature]

*Melissa Armenta S.
Gonzalo Cuellar*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Noé Molina O.

[Signature]

ELENO FLORES G.

[Signature]

Martina Lucía Montoya

Teresa Murillo C.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando en el mismo punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al punto No. 2, que dice:

2.- SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, DICTAMINEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO DE PREDIAL RÚSTICO PARA DESTINARSE EN OBRAS DE BENEFICIO COMUNITARIO EN LAS LOCALIDADES DE TAMAZULA, AGUA BLANCA Y LA CHUPARROSA.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, DICTAMINEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO DE PREDIAL RÚSTICO, PARA DESTINARSE EN OBRAS DE BENEFICIO COMUNITARIO EN LAS LOCALIDADES DE TAMAZULA, AGUA BLANCA Y LA CHUPARROSA."

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando en el mismo punto 4 del Orden del Día, procedo a dar lectura al punto No. 3, que dice:

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE ESTE H. CABILDO, DONDE APRUEBA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED), LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL".

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Tiene el uso de la voz la Regidora Adriana Valenzuela, quien dará lectura al dictamen.

--- La C. Regidora Jesús Adriana Valenzuela García: (Da lectura al dictamen)

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt manifiesta: Me permito informar a esta mesa, que a las 11:42 horas, se incorpora a los trabajos de este pleno la C. Regidora Sandra Maricela Valenzuela Avendaño.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Una vez que dio lectura la C. Regidora Adriana Valenzuela, al dictamen mencionado en este punto, solicito a ustedes, compañeros Regidores, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Armenta

[Signature]

[Signature]

Melissa Ahumada G.
González Camacho

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Not. Maura O.

[Signature]

ELENO FLORES C

Mariana Luisa Montoya
Teresa Muv. 110 C.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE ESTE H. CABILDO, DONDE APRUEBA A LA PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITAR ANTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED), LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, AL PROGRAMA "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL".

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando en el mismo punto del Orden del Día, procedo a dar lectura al punto No. 4, que dice:

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, QUE NUESTRO MUNICIPIO AL IGUAL QUE LOS 17 RESTANTES DEL ESTADO DE SINALOA, VALOREN Y DECIDAN COLEGIADAMENTE LA EMISIÓN DEL VOTO, RESPECTO DEL DECRETO No. 105, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 24 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Para este punto ya tienen la información en sus carpetas, y queda abierto el espacio para que si algún Regidor o el Síndico Procurador, desea tomar el uso de la voz en el tema, lo haga en este momento.

--- El C. Regidor Marco Antonio Ramírez Armenta manifiesta: Si me permite, C. Presidenta. Buenas tardes compañeros. El decreto que se somete a consideración de este Cabildo, se fundamenta en tres pilares fundamentales.

1.- Nace de un principio de proporcionalidad que de existir, entre representantes y representados, es decir, en promedio cada uno de nuestros actuales Diputados, representa a 74,158 habitantes, lo que es inferior a la media nacional, donde cada uno de los legisladores locales del estado, representa a un promedio, a un número de habitantes de 106,628.

2.- En segundo término, está la eficiencia y la funcionalidad sistemática dentro de los trabajos de las comisiones, ya que actualmente son 27 comisiones que pueden ser fácilmente distribuidas, entre los 30 Diputados que menciona el decreto.

Fundamento: Radica en la necesidad de ajustar los gastos el gobierno, aplicando políticas de austeridad, derivadas de los problemas que atraviesa el estado y el municipio, y que nosotros estamos viviendo dicha política en carne propia.

Con esta medida, el gobierno estatal estima un ahorro aproximadamente de \$400'851,000.00. (CUATROCIENTO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100). En este tenor, quedarían los artículos 24 y 112 de la siguiente manera:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martino Lucia Mex y y FLENO FLORES G.

Teresa Murillo C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S.
Gonzalo Carrachero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Artículo 24: El Congreso del Estado se integrará con 30 Diputados, 18 de ellos electos por el sistema de mayoría relativa en distritos electorales plurinominales, y 12 Diputados electos, de acuerdo con el principio de representación proporcional, mediante sistema de lista de candidatos votados en su circunscripción plurinominal.

Artículo 112: Los Municipios de Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán; con un Presidente Municipal, un Síndico Procurador, 7 Regidores por mayoría relativa y 5 Regidores de representación proporcional.

Los Municipios de El Fuerte, Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito, Navolato, Rosario y Escuinapa; con un Presidente Municipal, un Síndico Procurador 5 Regidores por mayoría relativa y 4 Regidores de representación proporcional.

Los Municipios de Choix, Angostura, Badiraguato, Cosalá, San Ignacio y concordia; con un Presidente Municipal, un Síndico Procurador, 3 Regidores de mayoría relativa y 2 Regidores de representación proporcional.

Pido a ustedes, compañeros Regidores, demos el voto positivo a este decreto para beneficio de los sinaloenses.

Quiero corregir que son \$40'000,000 (CUARENTA MILLONES 00/100 M.N.) no \$400'000,000 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 M.N.). Ofrezco una disculpa, compañeros.

Es cuánto.

--- **El C. Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Con su permiso, C. Presidenta, Síndico Procurador, compañeros Regidores.

Creo que este esfuerzo que se hizo con el Congreso del Estado, que fue producto de varias iniciativas presididas por diversos grupos parlamentarios que integran el Congreso, Acción Nacional, presentó su propuesta. El Partido Sinaloense presentó la de ellos, y el Ejecutivo Estatal presentó la propia. Yo creo que el interés final y el común denominador, hizo que esto transitara con los acuerdos de casi todas las fracciones. Yo creo que se le está dando cumplimiento a una demanda de los ciudadanos, en el sentido de aligerar un poco la carga final que representan, sobre todo para los municipios que en su mayoría están en estado de crisis. Se habla de un ahorro de alrededor de \$400'000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100) lo que erogan todos los Municipios en el Estado, nada más en salarios a los Regidores. Creo yo, que en el caso de Guasave la propuesta o lo que se aprobó de tener 7 Regidores de mayoría relativa y 5 de representación proporcional, va a venir a ayudar de manera sustantiva en el tema de la conformación de acuerdos, y sobre todo en el tema de la ayuda, para que la carga financiera por concepto de sueldos en este rubro, le ayude también a transitar. Celebramos este gran paso que se dio en una reforma política, que si bien es cierto, todavía nos falta para hacerlo más integral. Con esto se manda una gran señal a los ciudadanos que están siendo escuchados por sus Regidores, y creo que en esta mesa de Cabildo, no vamos a tener ningún problema para avalar lo que ya los Diputados, después de varias horas de consenso, se logró en beneficio de la ciudadanía.

Es cuánto, Presidenta.

--- **La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Gracias Regidor. Tiene la palabra el Síndico Procurador.

Armenta

[Signature]

[Signature]

Melissa Ahumada S.
Jornada Carracha

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ELENO FIDRES G

Martina Lucía Montoya
Teresa Murillo C.

Abc Mouno

--- El C. Síndico Procurador Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Gracias, C. Presidenta. Con el permiso de los integrantes de esta mesa de Cabildo, medios de comunicación, Señor Secretario del Ayuntamiento.

Nada más para hacer un pequeño comentario, en relación a este punto que se está tratando ahorita del Orden del Día, y si mal no recuerdo, no escuché yo ahí. Ahorita corregía nuestro compañero Marco Antonio Ramírez, la cantidad de recursos que ya corrigió de \$400'000,00 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 M.N.) que obra aquí en el expediente que fue enviado por el Congreso, y también quedaría en el 2021, de aplicación para los Diputados Locales, entraría en vigor esa reforma, de ser aprobada, una vez que sea votada por las dos terceras partes de los Ayuntamientos del Estado de Sinaloa, y sea publicado.

Quedaría de 17 Diputados Locales y 10 de manera proporcional, para que fueran 27 en lugar de 40 que son actualmente; es decir, habría una reducción de 13 Diputados Locales como atinadamente lo señalaba el compañero Regidor.

Cada uno tiene más de 106,000 habitantes que es la media nacional, ahorita representan 70,000. ¿Qué nos dice esto? Guasave tiene una población cercana a los 300,000 habitantes; pudiéramos pensar que nos alcanzaría para 3, pero apegados estrictamente a la matemática serían 2 distritos. Ojalá que la dinámica del consenso de la repartición de distritos locales, que eso tendrá que darse posteriormente al ser aprobado esto, queden mínimamente 2 distritos comprendidos en el Municipio de Guasave. Eso es lo que al menos esperamos. Los argumentos del porqué las reducciones, bueno, es un plan de austeridad que en el caso de los Regidores, un plan de austeridad que habría que reconocérselo a este Cabildo y a la propia Presidenta, al haberlo implementado antes de esta reforma que se está proponiendo, dado que antes de ingresar, tuvimos a bien aceptarlo todos los Regidores, Presidenta y su servidor en esa reducción del 10% en la cuestión de la percepción salarial, y es uno de los argumentos que están vertidos, en los cuales están justificando la reducción en el caso de los Regidores, en el caso de los Ayuntamientos. Obviamente que al haber menos representantes populares, llámese Diputados Locales, que como les decía, esos entrarán a partir del 2021; en el caso del Cabildo, es en el siguiente periodo, en el 2018. Siempre que se genere un ahorro, va a ser una economía que el Ayuntamiento en turno podrá disponer de esos recursos, podrá subsanar algunas cuentas pendientes o podrá, si a bien lo tiene, aplicarlos en obras y servicios que está demandando la población. En el caso de nosotros, lo vemos una medida muy sana. Va a obligar al sucesivo a que se redoble el esfuerzo de parte de los representantes, llámese Diputados Locales, Regidores, a que trabajen más, va a tener más carga de trabajo. No creo que ningún Regidor, ningún Diputado esté de más, simplemente hay más que hacer y entre menos integrantes tenga un Cabildo y un Congreso, la responsabilidad será mayor ante la ciudadanía también; tendrá que ser más eficiente su desempeño legislativo, y su desempeño ante Cabildo para generar la respuesta que la sociedad está demandando. Pero también hay que decirlo, que si aún quedaran 10 Diputados Locales, o quedaran 2 Regidores, si no hacen lo que la Ley dice que debieran realizar, también le quedaríamos a deber a la sociedad. Y en poco o en nada, serviría el ahorro económico que a veces en otro tipo de áreas se ve perdido ese famoso ahorro.

Es cuánto. C. Presidenta.

Handwritten signature

Abc Mariana

FLENO FURCS

Martina Lucien Montoya

Teresa Morillo C.

Aguilar

Melissa Alejandra S. Gomez de Lavaca

Aguiar

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta dice: Tiene la palabra la C. Regidora Karla Espinoza.

--- La C. Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas manifiesta: Con el permiso de la C. Presidenta, de mis compañeros, Síndico Procurador.

Cabe mencionar que este tema fue muy polémico cuando se inició. Las diferentes fracciones hicieron o presentaron las diversas iniciativas en el tema electoral. El Ejecutivo Estatal hizo su propuesta también y mucho se comentaba sobre los beneficios o perjuicios que pudiera traer. Sin embargo, se atiende esta necesidad de la ciudadanía, podemos nosotros ahorrar recursos, y ese recurso se puede destinar a tantos sectores que como ciudadanía estamos demandando, y tanto se necesita. En este caso, no nada más esta reforma trae cuestiones de ahorro económico, sino también creo que viene a generar más productividad en los gobernantes que nos representan, tanto con los Diputados como con los Regidores. Considero que es una buena iniciativa también esa, considero que es el primer paso que estamos dando en la cuestión electoral, porque vendrán muchas reformas a nuestra Ley Electoral, lo cual nos permitirá trascender en un mejor estado de derecho para la ciudadanía que tanto lo demanda.

Es cuánto.

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta pregunta: ¿Algún otro Regidor que quiera hacer uso de la voz?

Agotado el tema, entonces someto a consideración de ustedes, compañeros, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DECRETO No. 105, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 24 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA".

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Continuando con el mismo punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto No. 5 a tratar, que dice:

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE PLENO, ACUERDO QUE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), MISMO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y COADYUVAR EN ARMONIZAR SU RELACIÓN CON PROVEEDORES.

Agreda

[Signature]

[Signature]

Amada Canache
Melissa Ahumada S.

[Signature]

[Large signature block]

[Signature]

Humberto

[Signature]

ELENO FLORES

[Signature]

Martino Lucia Montoya

Teresa Murillo C.

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Quien desee participar haciendo alusión a este punto, tienen el uso de la voz.

--- La C. Regidora Martina Lucía Montoya Verdugo manifiesta: Buenas tardes, con su permiso Presidenta, Síndico Procurador, compañeros Regidores. En este punto de PROFECO, compañeros, considero muy importante que demos la autorización para la firma del convenio con el Municipio. Los consumidores no pueden quedar sin protección del gobierno, y con esto vamos a facilitar que de haber un problema entre los proveedores de bienes y servicios, se pueda atender de inmediato, porque de no ser así, al no tener facultad el Municipio para actuar en esta materia, se tardan en intervenciones, resoluciones en perjuicio de los consumidores. Si se autoriza a la Presidenta para firmar el convenio de colaboración, se favorece a Guasave.

Gracias.
Es cuánto, Presidenta.

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Si alguien más quiere hacer uso de la voz en este mismo tema.

Si no es así, someto a consideración de ustedes, C.c. Regidores, Síndico Procurador, el punto a tratar.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt dice: Informo al pleno del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACUERDO QUE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), MISMO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y COADYUVAR EN ARMONIZAR SU RELACIÓN CON PROVEEDORES."

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Seguramente en días de la próxima semana, estará aquí la Delegada de PROFECO, para llevarse a cabo, ya con autorización de ustedes, se habrán de convocar para la forma del convenio. Agotado el punto, pasamos al punto número V del Orden del Día, Asuntos Generales.

V.- ASUNTOS GENERALES.-

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Queda abierto el espacio.

Armenta

[Signature]

[Signature]

*Melissa Ahumada S.
Diana Armenta*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Florencia Flores

Doc. No. 0.

[Signature]

Martina Lucía Montoya Verdugo

Teresa Murillo C.

--- La C. Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas manifiesta: Con el permiso de mis compañeros Regidores, C. Presidenta, Síndico Procurador, me permito hacer el siguiente posicionamiento:

La calidad del gobierno no depende solo de sus iniciativas, de sus habilidades y capacidades para dirigir la sociedad, sino, fundamentalmente que la calidad del Gobierno depende de la calidad de la oposición. Han pasado los primeros 100 días de Gobierno del Ayuntamiento de Guasave.

Por la brevedad del tiempo que se gobernará en este periodo de menos de 2 años, es necesario hacer un recuento para ver el rumbo que lleva la administración municipal, de la cual, como Regidores, formamos parte. Que podamos hacer observaciones, comprometernos junto con usted, Presidenta Municipal, para atender las necesidades más urgentes, priorizar la función pública transparente, y dar buenos resultados para los guasavenses.

Desde nuestro punto de vista, las prioridades que deben ser atendidas son:

1.- *Se requiere ya el Plan Municipal de Desarrollo, un Plan de Gobierno, un Plan de Planos Municipal para racionalizar y para tomarse decisiones y para alinear la organización municipal, funcionarios y empleados públicos en el cumplimiento de tales objetivos. Establecerse prioridades y elaborarlos con el concurso de la población y los sectores organizados con objetivos, estrategias y metas medibles y evaluables por los destinatarios de las políticas públicas.*

Un plan que configure el proyecto de Municipio que se requiere alcanzar, y priorizar las políticas públicas a desarrollar.

Dicho plan debe atender de manera urgente lo siguiente:

- a) *La gestión de proyectos detonadores para el desarrollo municipal, que atraiga recursos, promueva programas, incentive la actividad productiva y reoriente algunas actividades económicas de la región.*
- b) *Que se atienda la contaminación generada por la deteriorada insuficiente obra pública, y no conviene que el gobierno siga haciendo parches, remiendos y alharacas de obras que se sabe que no da respuesta duradera a las necesidades de los servicios públicos. El gobierno municipal debe dejar huella con trabajo, con visión a futuro, digno de los guasavenses.*
Quiero mencionar que en el caso de la contaminación del barrio El Chaleco, donde las aguas negras desembocan en el Río Sinaloa, convertidas en un foco de contaminación y amenaza latente. Esto puede desatar una pandemia. Caso similar al del malecón "María del Rosario Espinoza". Los vecinos del dren San Joaquín y de muchas colonias de Guasave, que todos los días se enfrentan a este problema.
- c) *Además, que el Plan Municipal de Desarrollo se trace con claridad, atención de los problemas de salud, seguridad, deportes y la debida atención a jóvenes y a las mujeres que deben ser prioridad en este gobierno, ya que usted, es la primer mujer que preside el Municipio.*

2.- *Es urgente que se atienda el tema de la recolección de basura y el relleno sanitario. Cada vez son más las quejas del servicio de recolección de PASA; sede prorrogó por unos meses*

Agustela

Melissa Ahumada S.
Comandante Cauaché

Abel Moreno

Edo Flores

Martina Lucía Mentaya
Teresa Muñoz C.

más la prestación de este servicio, pero ha fallado. Además, al terminar el contrato por 15 años con dicha empresa, hace falta el avalúo de equipos que se entregará al Ayuntamiento, proyectar los costos, la modalidad, el tiempo de contrato y la emisión de la convocatoria para prestar el servicio eficiente para la recolección de la basura.

3.- Requerimos trabajar un diagnóstico de las condiciones en que se encuentra la infraestructura educativa de las escuelas, las condiciones de las aulas; la mayor parte de las escuelas son deplorables, con techos caídos, los baños no sirven. Hay que dar seguridad a los niños. Después del levantamiento y diagnóstico, gestionar los recursos que garanticen que las escuelas tengan mejores condiciones, y los niños un ambiente seguro para el aprendizaje.

4.- Con la declaratoria de Alerta de Género es necesario que el Gobierno Municipal, no solo brinde un refugio para mujeres maltratadas. También hay que trabajar con programas preventivos, que permitan contar con mecanismos para vivir en un espacio libre de violencia.

5.- Un diseño administrativo municipal. Desde hace tiempo el Partido Sinaloense, ha planteado la necesidad de una reingeniería administrativa que acabe con el desastre político y administrativo que ha caracterizado las últimas administraciones municipales, y se proponga hasta la actual. Hoy, más que nunca, necesitamos un gobierno eficiente, que dé cabida a la simplificación, esfuerzo, con capacidad de respuesta a las necesidades de la población, dentro del trabajo de un plan rector, elaborado con la participación de los actores del desarrollo local, y que atienda las necesidades estructurales de los guasavenses y presentarse la inclusión social.

Un punto muy importante, no menos importante que los anteriores, pero que ahorita considero que es un tema fundamental lo que debemos de tratar. Los trabajadores despedidos del Municipio.

En las administraciones pasadas, mucho se cuestionó el exceso de personal de confianza y las necesidades financieras, situación que se agravó en los últimos días de la administración anterior, y derivó en la toma de oficinas municipales, parte de los trabajadores sindicalizados y de confianza del Municipio. Los primeros días de este gobierno, fueron de negociación. Todos debemos de recordar.

Las medidas de austeridad que anunció la Presidenta Municipal, implican la reducción de salarios de los funcionarios y empleados de confianza que fueron incrementados por la Oficialía Mayor, anunciándose un estudio para saber las necesidades de cada área, para que se quedaran funcionales y dieran resultados. Sin embargo, al transcurrir un tiempo razonable, este H. Cabildo no ha recibido un informe de los resultados de la reducción de los trabajos y el estado que guarda la nómina municipal, los ahorros del gasto y los acuerdos y condiciones en que se quedaron los empleados que fueron separados del Ayuntamiento. Se sabe que algunos trabajadores despedidos, no han querido llegar a acuerdos porque no se les pagan los acuerdos que quedaron establecidos en la demanda con el Tribunal Municipal de Conciliación y arbitraje. Las autoridades han dicho que son medidas de ahorro que siguen haciendo con recortes, que siguen haciendo hasta dejar el personal mínimo

Agreda

Melissa Ahumada S.
González Carrasco

Ingenieros

Martina Lucie Montoya

Eleonora Flores C.

Eleonora Flores C.

Martina Lucie Montoya

Tereasa Murillo C.

necesario, para realizar las actividades que se requieran para la prestación de los servicios. Dadas las dudas y la situación por la que atraviesa este asunto de los trabajadores que fueron despedidos del Ayuntamiento de Guasave. Como Regidora quiero solicitar:

- 1.- Se nos entregue un informe detallado de la situación, de los trabajadores de confianza separados o despedidos del Ayuntamiento.
- 2.- Información del cumplimiento de las demandas y exigencias del personal sindicalizado, considerando los rezagos y adeudos de la pasada administración.
- 3.- Sensibilidad y trato a los trabajadores despedidos. No basta decirles "podemos hacer un convenio", hay que actuar con seriedad y responsabilidad, cuando se asuma la función pública, hacer el compromiso de resolver y buscar alternativas para el Municipio.
- 4.- Entrega de la nómina de funcionarios, empleados de confianza, eventuales y sindicalizados y los resultados alcanzados, separados de los programas de austeridad, promovidos por la autoridad municipal.

Ya es tiempo que busquemos soluciones, busquemos cauce legal a las demandas, si es que ya se integraron los expedientes, porque estamos repitiendo la historia.

Las administraciones anteriores, le echaron la culpa por los males al predecesor, y así sucesivamente. Cuando se busca un puesto público, se sabe que hay problemas y situaciones que tienen que enfrentarse.

Como gobierno, estamos para encontrar el rumbo; tranquilizarse, cubrir los vacíos y los cauces que se están abriendo. Necesitamos un buen gobierno, con servidores y empleados públicos abnegados, eficientes, con sentido de pertenencia, con gobierno con sentido y visión y liderazgo que promueva la acción conjunta de todos los actores políticos, económicos y sociales. Esto es gobernanza que busca con consenso la unidad y la integración de todos los que tenga en cuenta la oposición, que juegan papel determinante en la política como instrumento fiscalizador de la acción del gobierno.

Al buscar el poder mediante el proceso electoral democrático, también nos comprometimos todos a buscar solución para los guasavenses.

Es cuánto. C. Presidenta.

--- **La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Si alguien más quiere hacer uso de la voz.

Adelante, Señor Secretario.

--- **el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt** manifiesta: Para dar cumplimiento al artículo 52, fracción 7ª de la Ley de Gobierno Municipal, para informar puntualmente al pleno los acuerdos turnados a comisión, los cuales les comunico que se encuentran debidamente plasmados por nosotros, y se habrán de circular para entrega en sus carpetas de trabajo.

El informe de los asuntos turnados a las diferentes comisiones de Cabildo:

Not. Mariana O.

ELENA FLORES C

Mariana Lucia Montoya

Teresa Murillo C.

Melissa Ahumada S.
Jornada Cuauach

15
C. Presidente

INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES DE MARZO DE 2017.

No. DE SESIÓN	COMISIÓN	ASUNTO TURNADO
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	"SE TURNÓ COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO IRÍZAR CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL QUE SOLICITA QUE EL H. CABILDO EMITA OPINIÓN RESPECTO AL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE JUAN JOSÉ RÍOS".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIONES GOBERNACIÓN,	"SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN; SOLICITUD DE C. JOSÉ SOCORRO CASTRO GÁLVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DE ADMINISTRACIÓN DE CRUZ ROJA, DELEGACIÓN GUASAVE. EN EL CUAL SOLICITA LA ASIGNACIÓN EN COMODATO DE TERRENO, EN PLAYA LAS GLORIAS".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	"SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; LA SOLICITUD REALIZADA POR EL C. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MORAL DENOMINADA, MALTA TEXO DE MÉXICO S.A. DE C.V., PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO RECIBA EN DONACIÓN UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE EL HUITUSSI."
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	"SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD REALIZADA POR EL C. MÓNICO ANTONIO VALENZUELA, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO RECIBA EN DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO COMPUESTA DE 3,249.05 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARLO COMO EQUIPAMIENTO URBANO Y 2,624.00 METROS CUADRADOS, DESTINADOS A VIALIDADES".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	"SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; SOLICITUD REALIZADA POR EL C. JAIME VEGA APODACA, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO RECIBA EN DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO COMPUESTA DE 4,751.05 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARLO COMO EQUIPAMIENTO URBANO Y 10,888.14 METROS CUADRADOS, DESTINADOS A VIALIDADES".

Agreda

[Signature]

[Signature]

Graciela Couacho
Melissa Ahumada S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ELENA FLORES G
Not Herra O.

Marina Lucia Montiel
TERESA MUNIIO C.

[Signatures]

[Signature]

SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	"SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; SOLICITUD REALIZADA POR EL C. DOLORES SAQUELLO SOTO CASTRO, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO RECIBA EN DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO COMPUESTA DE 10,491.73 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARLO COMO EQUIPAMIENTO URBANO Y 32,894.24 METROS CUADRADOS, DESTINADOS A VIALIDADES".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	"SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; SOLICITUD REALIZADA POR EL C. TOLENTINO DÍAZ, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO RECIBA EN DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO COMPUESTA DE 5,641.93 METROS CUADRADOS, PARA DESTINARLO COMO EQUIPAMIENTO URBANO Y 19,663.32 METROS CUADRADOS DESTINADOS A VIALIDADES".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	"SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EL OFICIO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, EMITA DICTAMEN SOBRE LAS SOLICITUDES DE PROPUESTA DE DECRETO QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE JUAN JOSÉ RÍOS Y LA REFORMA DEL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I, Y 112 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN	"SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUD, SOLICITUD DE LA PSIC. VERÓNICA LIZBETH FONSECA, DE LA CLÍNICA COMUNITARIA DE ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS, A.C., PARA QUE LE SEA DONADO UN TERRENO DONDE SE PUEDA CONSTRUIR CLÍNICA DE ATENCIÓN".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUD	"SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y EDUCACIÓN, SOLICITUD DEL TERRENO Y SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE GUASAVE, A.C".
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	"SE TURNÓ A COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD ELEVADA POR GRUPO DE VECINOS DE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, PARA QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE DE "ESTELA GERARDO DE LOREDO", AL PARQUE UBICADO EN AVE. BENIGNO VALENZUELA, FRENTE AL KÍNDEB DE DICHA COLONIA".

Agreda

[Signature]

[Signature]

Gonzalo Carrasco
Melissa Ahumada S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ELENO FLORES C.
Martina Lucia Montoya
Tevesa Muvillo C. Noe Mouna O.

[Signature]

[Handwritten signature]

SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)	COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN	"SE TURNÓ A COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y GOBERNACIÓN, PARA QUE DICTAMINEN SOBRE LA AUTORIZACIÓN A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DIANA ARMENTA ARMENTA, A LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REFORESTACIÓN, CON LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN SINALOA".
---------------------------------------	--	---

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES DE MARZO 2017)

No. DE SESIÓN	COMISIÓN	ASUNTO
SESIÓN No. 7 (14 de marzo de 2017)		"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL DICTAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS PERSONAS LEGALMENTE FACULTADAS PARA QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO A LAS OBLIGACIONES DEL PROGRAMA DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS, POR CONCEPTO DE AGUA Y DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES, SE DESTINE COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), Y ENVÍE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, LAS INICIATIVAS DE DECRETO PARA SU AUTORIZACIÓN INCORPORACIÓN DE LA JUMAPAG AL PROGRAMA "SIN ADEUDO".
SESIÓN No. 8 (31 de marzo 2017)		"SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, FACULTAR A SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA APLICAR DESCUENTOS HASTA DEL 100% SOBRE MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO DURANTE EL PERIODO QUE CORRESPONDE, HASTA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, ASÍ COMO PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO EN PARCIALIDADES HASTA POR 6 MESES, DURANTE EL PERIODO DE 3 MESES QUE SE ESTABLECE."
SESIÓN No. 8 (31 de marzo 2017)		"SE ACUERDA POR UNANIMIDAD GIRAR ATENTO EXHORTO A LA DIRECTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, PARA

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten notes: ELENIO FLORES C. Noe Moura O. Lucía Montoya]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

		QUE SE OTORQUE DESCUENTOS A USUARIOS EN TÉRMINOS DE LO PERMITIDO EN EL ARTÍCULO 51 BIS, DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE SINALOA".
SESIÓN No. 8 (31 de marzo 2017)		"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN TRANSITORIA ORGANIZADORA DEL PLEBISCITO 2017, SOBRE EL RESULTADO DE LA CONSULTA POPULAR CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE NOMBRAR A SÍNDICOS Y COMISARIOS MUNICIPALES, EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN No. 6, REALIZADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017, ASÍ COMO AUTORIZAR A LA CIUDADANA PRESIDENTA DIANA ARMENTA ARMENTA A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON MAYORÍA DE OPINIONES PARA EL CARGO."

Hago puntual cumplimiento de las obligaciones del 52, fracción 7ª, y agregaremos a los antecedentes del acta un tanto de este informe que hoy se emite.
Gracias, C. Presidenta, Señor Síndico Procurador, señores Regidores.

--- **La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta** manifiesta: Muy bien, Señor Secretario.
¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en el tema de Asuntos Generales?

--- **El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes** manifiesta: C. Presidenta, Síndico Procurador, compañeros de este órgano colegiado.
Debo fijar un posicionamiento en relación a lo que esta administración municipal anunció, y puso en marcha el re encarpetao de calles que se ve muy bonito, por cierto. Obras que en su momento fueron anunciadas por el Gobernador del Estado, una inversión de \$23'700,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Aparentemente los sectores beneficiados son los fraccionamientos Valle Campestre, Santa Fe, Santa María, los Ángeles, Margaritas, Hernando de Villafañe, partes de la colonia IPIS, Revolución Mexicana y el centro de la ciudad. Insisto, urbanísticamente se ve muy bonito, el propio Gobernador, en su momento, Quirino Ordaz, expresó en campaña, hizo el compromiso de traer pavimento para Guasave. Y recuerdo sus palabras decía "Viví, las recorrí, las calles de Guasave están bien jodidas". En su momento el Gobernador. Pero mire, que creo que no estamos cumpliendo en ese sentido y se lo explico.
Por la importancia de la inversión, por la durabilidad esperada de las obras y los efectos que puedan causar en la salud de los guasavenses, este tipo de obras que en este momento estamos teniendo, creo que no es lo correcto, y quiero fijar mi posicionamiento en este sentido. En las decisiones de la obra pública, hasta ahora creo que no se ha escuchado las advertencias de las mismas autoridades, ni de la Presidenta, ni de quien corresponde la

[Handwritten signature]

Melillo
Noo Noo

[Handwritten signature]

Martina Lucia Montoya ELENO FLORES G

Teresa Murillo C.

Armenta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Melissa Ahumada S.
García de Armenta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

salud de los guasavenses, para aclarar y decir cuáles son las consecuencias por uso de material que estamos usando en este momento.

El propio Director de Obras Públicas, Ing. Francisco Miguel Retamoza, en su momento reconoció que fue imposible programar la rehabilitación del Bulevar Colosio, con el mismo material que se construyó de inicio, por el costo que representa y esto es algo válido, se reconoce. Ahí, en automático siento que el Director de Obras Públicas, reconoció que había mala calidad en la obra que en ese momento se estaba haciendo.

La ciudadanía guasavense, también se ha expresado a través de voces que están comentado cómo se está haciendo este trabajo, el impacto del chapopote y creosota, que están afectando en principio el concreto hidráulico, que es donde se está poniendo y habría que decir también, que hay un impacto en la salud de los vecinos, Presidenta. Quiero decirle que lo correcto que se debe estar utilizando en las obras, y nosotros como Regidores, debemos supervisar es concreto hidráulico. Si no alcanza el presupuesto, Presidenta, vale más que las direcciones de Salud y Ecología, les informen a los vecinos las consecuencias de vivir con estos materiales que mencioné anteriormente. Guasave es un lugar, y todo mundo lo conocemos, los medios de comunicación dan cuenta diaria, donde proliferan las enfermedades respiratorias y están bien documentadas, otros efectos como la irritación de piel, irritación de ojos, mucosa, alteración del tracto respiratorio inferior, hay náuseas, mareos, dolor de estómago; estamos infectados. Estamos llamados en su momento el "Valle de la muerte", y nosotros como autoridades, creo que no estamos haciendo lo correcto al utilizar este tipo de materiales.

Hago en este momento, una petición para que se haga lo debido, que se comente a la ciudadanía, cuáles son las consecuencias de lo que vamos a tener. Sabemos que en cuanto lleguen las lluvias, ese material que se está utilizando tendrá que ir al drenaje, ese material no permanece sobre el concreto, y de esto debe dar cuenta en su momento el responsable de esto. Pedimos de esta manera que se haga una gestión y exigencia, de que Guasave tenga más y mejores obras, que superemos la exclusión que hemos tenido dentro de los gobiernos estatales anteriores, y la escasa capacidad local en su momento de nuestros Presidentes, para gestionar obras de calidad para nuestro Guasave, que todas las obras públicas sean evaluadas en su costo y durabilidad, los beneficios de los destinatarios, la cobertura, la perspectiva que van a enlazar estas obras con el futuro desarrollo del Municipio. De nuestra parte, Presidenta, compañeros, Síndico Procurador, respaldamos y por supuesto, coadyuvamos para la planeación, para la gestión de proyectos, para garantizar, además, mecanismos para la transparencia en la planeación, en la conclusión, en función de obras. Asimismo, buscamos y nos sumamos a la idea precisamente de esto, pues, primero, por la salud. Creo que eso es muy importante, Presidenta, no estamos haciendo bien las cosas en ese sentido y eso lo puedo decir técnicamente, está comprobado, puede haber en su momento, de hecho ahorita lo hay ya, pero ahora que vengan las lluvias puede haber un problema mayor con la cuestión del asfalto.

Es cuánto, Presidenta. Y es un posicionamiento que fijo en esta ocasión.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Gracias Regidor. Adelante Regidor Noé Molina.

Asamblea

Gonida Cavach
Melissa Ahmada S.

Francisco Miguel Retamoza

Noé Molina

ELEM FLORES-G
Martina Lucía Montoya

TERESA MURILLO C.

20

--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Gracias Presidenta. Cuando asistí a esa inauguración de ese evento, y a nosotros también en nuestra fracción, nos llamó mucho la atención ese término, sobre todo que se empezó a ser polémico, nos dimos a la tarea de investigar con algunos ingenieros conocidos y técnicos conocidos, el tema de la viabilidad de hacer ese tipo de trabajos y nos comentaron, compañero Regidor, que en Culiacán tiene años que se hizo ese tipo de trabajo y hasta la fecha no representaba ningún problema técnico, ni ningún problema de ningún tipo, que si bien no era lo idóneo ni lo ideal, cuando no se tienen los recursos suficientes para hacerlo de manera estructural, levantar lo que hay tirado y volverlo a hacer, que era una opción viable esta. Lo que usted comenta del tema de la salud, es un tema nuevo para mí, para nosotros, hay que investigar ese tema. En el asunto técnico, a nosotros también nos movió como fracción y lo investigamos, y esa es la respuesta que obtuvimos de parte de los técnicos calificados en la materia. Es cuánto, Presidenta.

--- La C. Presidenta Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Muy bien, Regidor Noé Molina.

--- El C. Síndico Procurador Víctor Manuel Espinoza Bojórquez manifiesta: Con su permiso, Señora Presidenta. He estado escuchando las participaciones aquí vertidas por los compañeros integrantes de esta mesa de Cabildo, y cabe hacer alusión que se hace lo posible, no lo deseable, a veces por la situación económica con la cual se trabaja. Creo que siempre tiene uno que tener en mente la manera y la forma en la cual se está recibiendo esta administración. Todavía la parte nuestra, estamos trabajando en ello. Recibimos una administración con más de \$400'000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 M.N.), sin fuente de pago; el que entiende y sabe qué es eso, va a entender que es algo prácticamente que va a colocar a cualquier administración, fuera de contexto administrativo. Entonces, esas obras que mencionan los Regidores, son obras estatales de un material que se consiguió. Si mal no escuché en ese evento, ante una paraestatal, PEMEX, que aportó el material. Simplemente vienen y lo aplican aquí como lo están haciendo en el resto del Estado y en otros Municipios, donde de manera técnica, como decía el Regidor Molina, es compatible su viabilidad si dan el tratamiento y el trato adecuado, esperemos que dure más de las próximas lluvias, que también esperamos sean abundantes, sobre todo aquellos que nos dedicamos a la agricultura. Nosotros esperamos que llueva y que llueva bien, y que ese trabajo estamos ciertos que habrá de perdurar, si se le da el tratamiento adecuado. Pero sí cabe hacer la aclaración, que al no estar en la mezcla de recursos en el Municipio, nosotros somos simplemente observadores del trabajo de gestión de la Presidencia, ante el C. Gobernador, y del Gobernador ante las instancias federales, en este caso de Petróleos Mexicanos, que fue quien aportó esta cantidad de asfalto, para que fuera de alguna manera bacheado, reparado ante la insuficiencia económica que muestra el propio estado. En ese renglón, y obviamente el Municipio por la situación antes mencionada. Que es una situación muy onerosa, de hacerle frente. Como lo repito, no es lo deseable, lo deseable, todos sabemos que tendría que ser un trabajo de concreto hidráulico, pero es obviamente costoso, donde habría que hacer una aportación cuantiosa, y esto sin lugar a dudas, no está el Ayuntamiento en este momento para dar esa respuesta. Creo que ante esa imperiosa

Molina

Nic Houna O.

ELENA FLORES G

Martina Lucia Montoya

Teresa Murillo C.

Janida Rana
Melissa Ahumada S.

21

necesidad de resolver un tema de infraestructura vial, cuando menos hay que darle como luego dicen, su parchadita. Ojalá y lo pongo en la mesa, de que ese trabajo que hoy está siendo observado, yo lo quisiera ver en la carretera interestatal, en Estación Bamoa, para Nío, porque los que transitamos por ahí, son bastantes, miles, diría yo, de todas esas comunidades. Quien vaya a hacer un recorrido, se va a dar cuenta que no le hace falta. Le urge, y a veces nos congratulamos con ver gentes, ciudadanos de a pie, tratando de sacar el sustento diario de su familia, rellenando esos baches con lo que ellos mismos consiguen, ese tipo de material, y a la mera voluntad de los transeúntes, de los automovilistas de que les den alguna aportación. Y nosotros soñamos con un re encarpetao de esa naturaleza que ahorita se viene dando en el casco urbano de la ciudad, y que esperamos, ojalá pueda conseguirse más material. Y sí me mueve la cuestión de salud municipal, la salud de los ciudadanos. Habría que hacer un estudio muy profundo, un estudio médico que nos arroje un dictamen de la toxicidad que pueda tener esto, pero hacerle el llamado a la sociedad que tenemos mucho qué hacer todavía en materia de salud, todos los ciudadanos, los que acabamos de estar presentes en el asunto de la Dirección de Salud Pública Municipal con la descacharrización, el mosquito del dengue en sus diferentes tipos. Es más peligroso eso y a veces esa acción no la emprendemos ni en nuestra propia casa. Por ahí tendríamos que empezar primero y lo demás, hacer el estudio para ver de qué manera darle un sentido de alerta a la ciudadanía, de cómo prepararse ante una contingencia si la hubiera, del trabajo que se viene realizando.

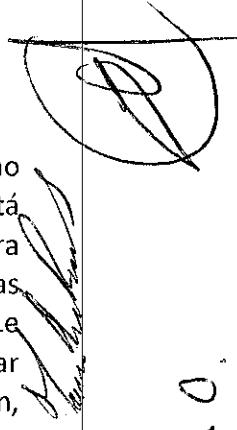
Es cuánto.

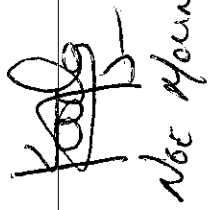
--- **La C. Regidora Águeda Valenzuela Angulo** manifiesta: Con su permiso, Presidenta, Síndico Procurador, Secretario. Yo pienso, compañeros, que no puede ser protagonismo este asunto de lo que están hablando ustedes, y decirles que tenemos poco tiempo y como desviar esto que viene más o menos ver lo que se nota en la ciudad y lo que la ciudadanía ve que en tan poco tiempo vamos caminando, y como lo comentaba el Síndico Procurador, en el tema de la salud, de que no se ha podido avanzar pero estamos caminando, y ver esto como algo que se viene a sacar adelante poco a poco en la ciudad, tantas anomalías, tantas cosas que quedaron mal en el gobierno. Pienso que deben de ver eso para bien. Pienso que vamos caminando poco a poco. Es cuánto.

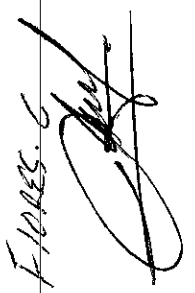
--- **La C. Regidora Jesús Adriana Valenzuela García** manifiesta: Gracias, Presidenta. Quiero mencionar que ser Regidor es una gran responsabilidad. Respeto totalmente el posicionamiento vertido por la fracción del PAS y emito una recomendación.

Como Regidores tenemos mucho trabajo que realizar. Ahí están los turnos a comisiones, ahí está el reglamento del Ayuntamiento que nos marca lo que debemos y no debemos hacer para no perdernos en posicionamientos sin argumentos. Lo que se está argumentando, Sra. Presidenta, es preciso reconocer su labor y su trabajo haciendo el siguiente recuento. Si se me pasa algo y me pueden ayudar.

Desde que iniciamos la administración se desactivó la toma del Ayuntamiento, pagándoles a todos los trabajadores sus adeudos y esto es de reconocer en estos 100 días. También se rehabilitó a vista de todos los ciudadanos guasavenses, esto es con un argumento contundente, el drenaje estaba colapsado, si bien es cierto todavía quedan unos puntos,



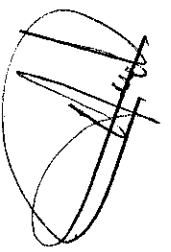
 Noe MORA O.



MARTINA LUCA MONTAÑA ELENA FLORES


TERESA MURILLO C.



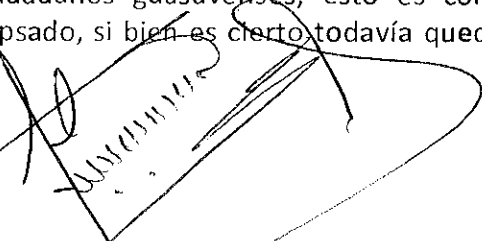


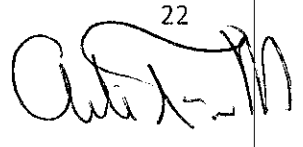


José Luis Cuauhtémoc
Melissa Ahumada S.







22


pero en su mayoría se rehabilitó, y no me cabe la menor duda que esos puntos se están trabajando, y paso a paso porque este es un trabajo paulatino, no es un trabajo que se haga de la noche a la mañana, pero ya se están viendo pasos en ese sentido.

Quiero también felicitarla por destrabar la planta potabilizadora de agua, y sé que también será una política pública que este Ayuntamiento sacará. La rehabilitación de las calles, sin duda, independientemente del material, seguramente debe de estar aprobado, debe tener los permisos para hacerlo, sin impactar en el bolsillo de cada guasavenses. Las calles estaban hechas un asco, llenas de baches, y hoy los guasavenses pueden transitar en sus unidades sin miedo a poncharse, sin miedo a ningún altercado. Estas son algunas de las situaciones y de los resultados que todos los ciudadanos conocen y que se han visto reflejados en estos 100 días de trabajo de la noche a la mañana, la felicito, Sra. Presidenta, y poner oídos sordos y a seguir trabajando. Sé que lo va a hacer y por eso estamos comprometidos todos los Regidores.

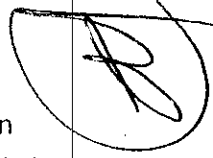
--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Gracias.
Regidora Karla Espinoza.

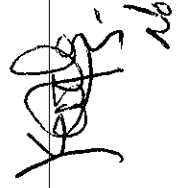
--- La C. Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas manifiesta: Con el permiso de los compañeros.

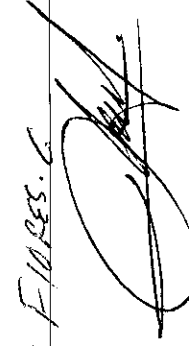
Es muy importante destacar que cada administración, cada 3 años en este caso a nosotros nos toca un evento de estar frente a la administración 1 año 10 meses, más sin embargo, cada 3 años es lo mismo. Es exactamente lo mismo. La administración pasada le deja el adeudo a la administración que viene. Todos y cada uno de nosotros, al momento de buscar en este caso representar a la ciudadanía, sabemos a lo que venimos. Asimismo, concedores de las facultades que tenemos como Regidores es precisamente que se hace una propuesta. En ningún momento se está aquí repudiando o diciendo que como administración no hemos hecho nada. Sino todo lo contrario. Estamos buscando mejorar lo que se ha hecho y todo lo que falta por hacer. Tenemos un tiempo muy reducido. Nos queda 1 año 7 meses para resolverle a la ciudadanía que confió en nosotros. Si bien es cierto, el tema en cuestión que menciona nuestro Síndico Procurador, aunque ahí no tengo mucha claridad en la cuestión de que, si él aparece para vigilar precisamente que todo se dé con la legalidad, o es para dar respuesta a las cuestiones de la administración. Tengo esa pequeña duda, para aclararla, pero en fin.

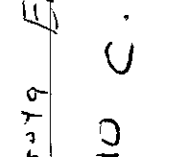
Es importante que nosotros veamos que todo lo que hagamos en este tiempo marcará o dejará historia. Usted, Presidenta, es la primera mujer que dirige al Municipio. Aquí la invitación es hacer las cosas de la mejor manera posible y tratar de sacar esto adelante. Todavía nosotros tenemos muchos rezagos en estos temas, en la cuestión de salud, en la cuestión de los empleados. En la cuestión de las nóminas. Todavía se viene arrastrando cosas y es muy importante aquí que todos asumamos una actitud serena, responsable, que seamos solidarios, primero que hagamos acciones justas porque eso es lo que nos demanda la gente que está allá, afuera, y es lo que espera de todos nosotros.

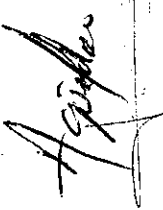
Es cuánto.

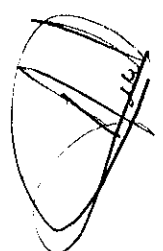

Martina Lucía Montoya


Abel Houna O.

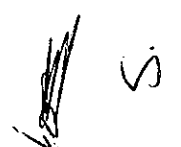

Eliana Flores C.

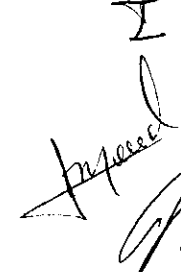

Teresa Murillo C.

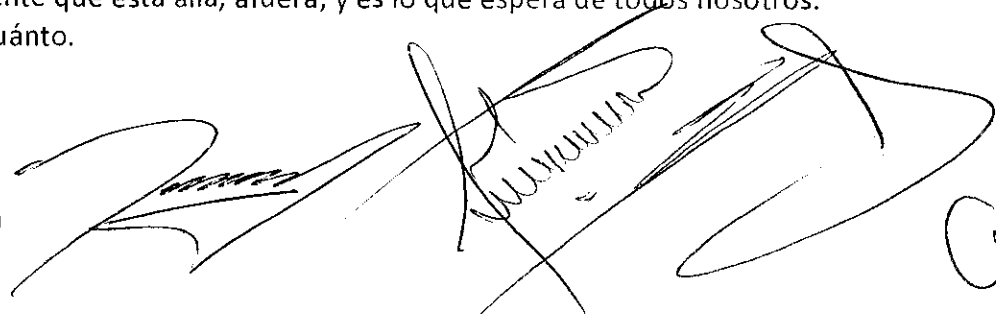


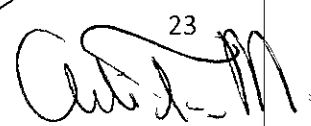





Gonzalo Canache
Melissa Arumada S.






23

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Tiene la palabra el Regidor Ángel Juárez.

--- El C. Regidor Ángel Rosario Juárez Cervantes manifiesta: Muchas gracias, Presidenta. De nuevo. Solamente hacer la aclaración. No es de ninguna manera un protagonismo, esto es preocupación por lo que nos corresponde y lo que hemos captado de voces que son conocedoras. Creo que estamos en este momento desacatando ordenamientos internacionales. No sé si en otras ciudades o en otros municipios lo están haciendo; a mí me preocupa lo que pasa en Guasave, pero si estamos desacatando las leyes de ambiente nacionales, de protección al medio ambiente, se sabe que tiene un impacto en la salud. Yo no sé si ustedes no lo saben, pero está debidamente fundamentado y hay desacato en este momento por el material que estamos utilizando. Insisto, al principio de mi posicionamiento yo decía que se ve muy bonito, y me da mucho gusto transitar por allí. Y ojalá que ese material dure para que de esta manera podamos seguir teniendo una visión urbanística bonita, por lo menos en las áreas donde está. Yo en lo que tengo que insistir es que se debe investigar. Cuántos no lo saben; yo sí lo sé, por eso lo estoy poniendo en la mesa, que esto afecta en la cuestión de la respiración, de la piel, el estar en convivencia diaria y constante con ese material por supuesto que sí afecta. Y yo los invito a que lo estudien y lo vean, y se ve muy bonito, y si tengo que felicitarla en este templo de las adulaciones, pues muchas felicidades, Presidenta.

--- La C. Regidora Aidé Figueroa Moreno manifiesta: Yo pienso que la opinión que estamos dando todos es muy importante. Es su manera de ver la situación, pero yo pienso que hay una cosa muy importante, hay que ver y analizar hasta dónde podemos nosotros hacer, y en la medida que lo podamos hacer, estoy segura que lo vamos a hacer. Hay que valorar. Siento que hay una buena voluntad de parte de todos nosotros, por eso participamos, pero también hay que saber que tenemos límites de tiempo, tenemos límites financieros y si las cosas se están haciendo con la mejor voluntad, pero no las adecuadas, hay que darlo a conocer y hacer los cambios, pero con sustento, y decir esto no funciona y aquí tengo el documento, para que no se pierdan las cosas y no dejemos de ver lo que estamos haciendo. Pienso que hemos estado trabajando cada uno de nosotros con nuestra Presidenta, Síndico Procurador, con nuestro Secretario, y la voluntad que tenemos es de sacar este proyecto, dejar un Guasave diferente, pero no vamos a hacer las cosas de un día para otro, vamos a ver lo que todos quisiéramos. Vamos a trabajar para que avancemos y en esa medida les pido a todos mis compañeros que nos unamos, que nos sumemos para dejar el Guasave queremos en cuestión de trabajo, de recursos y financiero. Es lo que quiero dejar en Guasave, que digan que trabajamos, y aquí están las cuentas. Para cuando nosotros salgamos digan que bien trabajaron. Es cuánto, Presidenta.

--- El C. Regidor Eleno Flores Gámez manifiesta: Buenas tardes a todos. Creo que está siendo un tema polémico. Aquí tenemos al Director de Obras Públicas. Lo invito, sé que tiene el estudio ambiental para hacerse ese tipo de trabajos, lo invito que nos haga llegar una copia a cada Regidor para acabar con la expectativa, y a usted lo invito a Bamoa a que me haga la calle Ángel Flores, aunque sea de asfalto. Sé que es un material bueno, de

Noe Morán O.

ELENO FLORES G.

Martina Lúcia Montoya

TERESA MURILLO C.

Genilda Cavachon
Melissa Anomada S.

24

calidad, todo depende del piso, de cómo lo construya el técnico en su momento, le dé tratamiento y que nos tire una cuneta hidráulica para que ese pavimento perdure por años. A mis amigos Regidores los invito que el tema lo dejemos ahí. Aquí tenemos a la persona que en su momento nos hará llegar una copia. Estoy seguro de ello, e invitarla a que no baje la guardia, que siga luchando por los guasavenses. Mandarle un abrazo al Gobernador de parte de todos los Regidores y guasavenses, que nos siga visitando. Hay que seguirlo trayendo a Guasave; cada vez que viene nos trae una obra. Hay que no cansarnos, hay que no bajar nuestros brazos. Sabemos que vamos a ser una administración diferente a todas las que han pasado.

Es cuánto.

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: tiene el uso de la voz el Regidor Noé Molina.

--- El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Gracias, Presidenta. Con su permiso. Coincido con el Regidor Eleno Flores. Este es un órgano colegiado. Es un órgano donde están representadas las diferentes fuerzas políticas del Municipio, que somos representantes de la gente e hicimos un compromiso todos al inicio que íbamos a poner nuestro granito de arena, unos más, otros menos, pero todos coincidir para que las cosas funcionen bien. En ese sentido, coincido con el Regidor que me antecedió en el tema este de la salud, hay que revisarlo. Para mí es nuevo ese tema. No me cabe la menor duda que ya tomó nota el Sr. Síndico Procurador para revisar ese tema. Inclusive, el director de Obras Públicas que está presente. Y hablando de salud, Regidores, Presidenta, Síndico Procurador, hay un tema que me preocupa y hay que hacer un exhorto. Qué bueno que está el Director de Obras Públicas. Creo que el tiempo apremia en el tema de la basura. Si bien es cierto, hicimos una extensión del contrato, ya está próximo a vencerse. Abril ya se fue. Nos queda prácticamente un mes, mes y medio para hacer todos los estudios que se requieren para tomar la mejor decisión. Es un tema muy importante, no nos puede agarrar detrás de la puerta. Creo que es importantísimo y el exhorto a que se suba ya este tema y se turne a las comisiones correspondientes porque ha habido y ha desatado mucha polémica, ha desatado muchas declaraciones. A mi juicio sin sustento, porque es una decisión muy importante que va a impactar en la salud de los ciudadanos, que va a impactar en las finanzas del municipio y es una decisión que le compete tomarla a cabildo, y para tomar esa decisión yo creo que es importante, con tiempo, hacer todo el proceso de finiquito del anterior convenio, lo que conlleva lo que mencionaban los Regidores que me antecieron, de avalúos y todo para cerrar contratos, pero también tomar la decisión de qué es lo más conveniente. Se ha generado mucha polémica, está por demás decirlo, pero sí me interesa mucho que nos den tiempo y que tengamos tiempo suficiente y no andemos a la carrera y con el riesgo de una suspensión de un servicio tan elemental como es la basura, porque entonces si tendríamos un problema de salud muy grave.

Ese es el exhorto, Presidenta. Y afortunadamente aquí está el Director de Obras Públicas. Ojalá se pueda subir ese tema y se turne a las comisiones correspondientes para empezar el análisis y la discusión de ese asunto tan importante para el Municipio.

Es cuánto, Presidenta.

Noé Molina O

ELENO FLORES, C

MONTANO LUCIA MONTANO

TERESA MUVILLO C.

Armenta
Melissa Armenta S.

25
Armenta

--- El C. Regidor José Luis Favela Norzagaray manifiesta: Quiero decirles que las críticas siempre han sido constructivas. Creo que hay que ver lo que es importante, pero también yo diría que hay que agregarle a la crítica ideas, el cómo sí pueden hacerse las cosas. No se logra mucho cuando se ve un tinte de dolor. No se vale. Porque pienso que se está trabajando y lo que se ha logrado en este poco tiempo que tiene esta administración, es algo. Hay que ver lo positivo. En este caso no hemos visto todavía de lo que se habla de lo que es el material. Es todo lo contrario de lo que están criticando. Porque mucha gente la escuchamos, está contenta por los logros que se han obtenido en este poco tiempo, y no se trata solo de estar adulando a la gente, pero sí de verdad merece felicitación para esta administración porque vamos para adelante. No decir que se terminó el tiempo, vamos hacia adelante y veo ahí una Presidenta Municipal que de verdad la felicito, porque va con paso firme, va hacia adelante, no se trata de estar queriendo criticar a los funcionarios, a la gestión que se está haciendo. Es algo que de verdad yo admiro, y no quiere decir que porque la admiro es lo máximo. No. Es porque la gente lo dice. Al comité Municipal Campesino va mucha gente, y siempre admirando lo que se está haciendo en el poco tiempo que llevamos. Es cuánto, presidenta.

--- La C. Regidora Sandra Marisela Avendaño Gálvez manifiesta: Con permiso. Me voy a unir al templo de las adulaciones, que no es adulación, y no es un templo. Es una realidad. La situación es esta. Dijimos que ya borraríamos este tema, no se puede borrar; los aplausos no se pueden eliminar para quien los merece, y el que lo quiera eliminar es que no acepta un progreso. Si estaba el bache, no, pues hay dinero para el hidráulico, pero lo vamos a conseguir, no se consiguió, ahí quedó el bache.

Ya se tapó el bache, ah no, lo quieren pulidito y con esto.

No, señores, si ya está la carta de impacto ambiental es imposible que no esté y es imposible que contamine tanto, porque entonces no se iba a hacer, no lo iban a permitir las autoridades que corresponden.

En mi pueblo dicen: "Marisela, con el trabajo que está haciendo la Presidenta, no me pidas el voto para el PAN". Me quedo helada y con gusto a la vez, porque estoy trabajando con alguien que está haciendo bien las cosas y como dicen, en poco tiempo.

Felicidades. Me uno al templo de los halagos.

--- La C. Regidora Karla Susana Espinoza Ruelas manifiesta: Para cerrar. Es importante ver aquí que los posicionamientos vertidos no solamente son críticas. Se señala lo que hemos dejado de hacer, pero también se propone lo que podemos hacer. Y esto es colaboración entre todos los ciudadanos Regidores y entre usted, Presidenta. Estamos para sumarnos con usted para coadyuvar con usted y que podamos hacer historia, y dar respuesta a la ciudadanía tan cansada de tantas administraciones que han pasado por el Municipio de Guasave, que ha vivido en retroceso. Claro que se ve porque estábamos muy atrasados, porque han sido años de retraso para Guasave; por supuesto que se ve y la estamos haciendo. Podemos hacer las cosas mejores, sí las podemos hacer, y cómo, con la colaboración de todos. En ningún momento esto va enfocado a una crítica destructiva. Todo lo contrario, constructiva y con una propuesta. Es cuanto.

--- La C. Presidente Municipal Diana Armenta Armenta manifiesta: Cerramos la ronda de participaciones, ¿O alguien más desea participar?

Creo que el tema está más que agotado, solamente déjenme hacer las consideraciones pertinentes en cada uno de los posicionamientos que se vertieron.

Primero, comentarle en el tema de la Regidora Karla Espinoza, del plan Municipal de Desarrollo, y de confirmarle que tenemos hasta 6 meses para presentarlo, así lo marca la Ley. Lo habremos de hacer en tiempo y forma. Pero un detalle más. El Plan Municipal de Desarrollo tiene que estar armonizado con el Plan Nacional y el Estatal. El Plan Nacional obviamente hace mucho tiempo que lo tenemos, pero el Plan Estatal, todavía la semana pasada participamos en un foro regional en la ciudad de Los Mochis, con el tema de Desarrollo Social, mientras no esté presentado, nosotros no podemos armonizarlo con el nuestro. En su momento, usted ha de estar convocada a los foros que habremos de llevar a cabo, que precisamente preceden al Plan Municipal, para en conjunto, así como usted lo establece, podamos hacer un Plan de Desarrollo, en beneficio para todos los guasavenses. Así lo establece en la capacidad del tiempo y los recursos que nuestro Municipio tiene.

En el tema de alerta de Género, he de decirle que ya lo he planteado en distintas ocasiones. Guasave tiene el foco rojo de violencia intrafamiliar y en el FORTASEG. Su servidora, cuando estuvimos en la ciudad de México, solicité precisamente en ese rubro de alerta de género, el 10% que se asigna para prevenir el delito. Como mujer, Presidenta Municipal, yo reconocí la petición del Gobernador Quirino Ordaz, para que en Sinaloa se declare la alerta de género que estipula la Ley de las Mujeres, con derecho a una vida libre de violencia, generada precisamente por una sinaloense, la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo. Con esa alerta que solicitó el Gobernador, a petición de muchos grupos sociales de mujeres participativas, y de una gran cantidad de familias que han perdido a sus mujeres en tema de feminicidio. Reconozco también, que inmediatamente el gobierno federal respondió a la brevedad y nos convocaron a los 5 Presidentes Municipales que nos declararon alerta de género, pero he de comunicarles que esto es un tema estatal, no solamente los Municipios a quienes se nos convoca, sino que es un tema estatal y que a partir de ahí trabajaríamos todos en elaborar el plan que correspondería para actuar en consecuencia.

¿Qué es alerta de género? La alerta de género en prevención al tema de mujeres, es una serie de acciones, de planes de trabajo que se tienen que generar, precisamente para buscar erradicar o prevenir el tema de violencia, en este caso contra las mujeres.

No es una acción unilateral, es una serie de acciones en conjunto que tienen que coincidir, para que en el estado podamos trabajar en consecuencia. Estamos trabajando, y en Guasave estoy contenta que se nos haya considerado, no por las estadísticas, obviamente que no, y hemos estado trabajando en consecuencia, de cubrir a cabalidad lo que nos exige el estado en ese sentido.

En lo que corresponde al tema de la basura, que bien abordaba el Regidor Noé Molina, he de decirles que el tema del avalúo ya está listo, lo consideré, incluso, en algunas de las reuniones que tuvimos con ustedes, estamos esperando en esta semana, no podían venir los ejecutivos de PASA; tuvieron problemas de vuelo. Quedamos que la próxima semana vendrían precisamente para llegar a un acuerdo, y poder entonces someter a la consideración de ustedes, en una Sesión de Cabildo. El avalúo del Municipio está listo, y lo que ellos presentaron como empresa, también.

Armenta

[Signature]

[Signature]

Gonzala Cauach

Melissa Ahumada S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

27
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Martino Lucia Montoya EGUENO FLORES. C.

[Signature]

Teresa Murillo C.

Noé Molina C.

Hay que llegar a la negociación para entonces, con la consideración de ustedes, hacer lo que más convenga para el Municipio en el tema de la basura, pero además, en la decisión de continuar con el tema de la concesión en alguna empresa, o si en su momento se tomará en este Cabildo, la consideración de tomar otra alternativa. He de decirles que el Presidente Municipal de Culiacán, el Presidente Municipal de Mazatlán y su servidora, que somos los Municipios con menos tiempo para buscar una solución, el tiempo más reducido, nos reunimos con el Secretario de Desarrollo Económico, Lic. Lizárraga, precisamente para pedirle que de entre todas las empresas que están ofertando en Sinaloa y en el país, propuestas viables para nuestro Municipio, nos hicieran una propuesta más contundente, de una gama de empresas que pudiéramos nosotros con precisión, atender. Pero no directamente su servidora o ustedes, sino con empresas que realmente tienen conocimiento del tema. Y que el tema empresarial para que sea la propuesta que más convenga en su momento, y que fuera en su momento, una decisión entre los tres Municipios que tenemos ese problema, para que la oportunidad de la sociedad vea muy clara, que es una intención de buscar la mejor alternativa y en su momento, hacerles la propuesta en este recinto. Hasta este momento en eso vamos.

Yo estimo que la próxima semana podamos sentarnos con el Secretario de Desarrollo Económico, para que nos plantee la propuesta que le solicitamos, y entonces nosotros poder platicar con ustedes.

En el tema de lo que corresponde al re encarpetao que el Gobernador, y hoy le quiero reconocer, aprovechando que están los medios de comunicación, ya lo hice en algún momento, el re encarpetao de un valor de \$23'000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES 00/100 M.N.) que se trajo al Municipio de Guasave, he de decirles que una de las calles propuestas para pavimentar próximamente, que no equivale ni el 3% de lo que mide el Bulevar Colosio, no nos alcanzan los \$23'000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES 00/100 M.N.), para volverlo a hacer con un pavimento hidráulico, que es lo idóneo y lo deseable, coincido plenamente; pero con \$23'000,000.00 (VEINTITRÉS MILLONES 00/100 M.N.), de material que trajimos, lo que se está haciendo en este momento es resolver problemática.

A mí en lo personal, como Presidenta Municipal, me quedó muy claro desde que protesté, nuestra postura más que buscar, crear obras extraordinarias, es resolver problemas de servicios públicos, como las vialidades que tenemos en Guasave. Sé que sería lo idóneo con el pavimento hidráulico, para la capacidad de nuestro Municipio, económicamente hablando, y el tiempo preciso, con la inversión nada más para reconstruir el Bulevar Colosio, creo que sería la inversión total de la obra pública, en tema de pavimentación en el Municipio de Guasave durante todo el año. Y creo que bien merecen otras colonias, particularmente las del sector poniente, que están en áreas de fraccionamientos, también que se les considere y poder hacer que los recursos alcancen.

Es una gestión exclusiva del Gobernador, al Municipio no le está costando ningún peso el re encarpetao. Lo que sí nosotros adquirimos, es un pintarrayas, y le vamos a dar el aderezo y acabado final que le falta todavía a las calles, que son los señalamientos.

Cabe también recalcar que el Gobernador acaba de traer una gestión de \$400'000,00.00 (CUATROCIENTOS MILLONES 00/100 M.N.), de pavimentos y de esos millones a Guasave le tocaron \$52'000,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES 00/100 M.N.), más del 25% del monto total.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Melissa Ahumada S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abc Mayor O.

ELENO FLORES

Martina Lucia Montoya

[Handwritten signature]

TERESA MURILLO C.

Creo que las obras que el Gobernador ha traído son importantes, que quisiéramos más, estoy de acuerdo, y a eso vamos todos. Pero sí es importante reconocer que se está haciendo la gestión del Gobernador, con los recursos del Gobierno del Estado, y con la gestión de la Presidenta Municipal en este caso.

El tema de salud lo desconocía, la verdad, hay que revisar, los invito a que comisiones se reúnan y se planteen los temas y que ahí expertos en la materia, ingenieros, arquitectos, médicos, pueden ustedes discernir ese tema y nos lo compartan en su momento, ya como algo consolidado, bien definido, no como tipo alerta, sino con un fundamento para que todos podamos avanzar juntos.

Coincido en su inquietud, y su interés que Guasave mejore. Ese es uno de los comunes denominadores que nos tiene a todos en este recinto.

También a la Regidora Karla Espinoza, en la solicitud que hizo, con mucho gusto lo habremos de solicitar en las áreas que corresponde, para que se le dé respuesta.

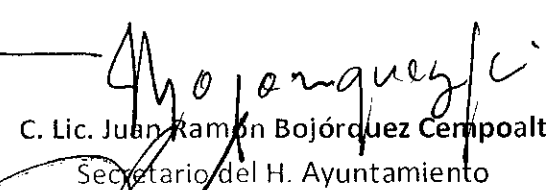
Gracias por las menciones de reconocimiento al Gobernador, y quiero decirles precisamente, el viernes viene en el tema de turismo, en el tema de deportes, en el volibol playero, nos visitará, y siempre que visita Guasave, o algún otro municipio, su visita siempre será grata, siempre tendrá cosas buenas.

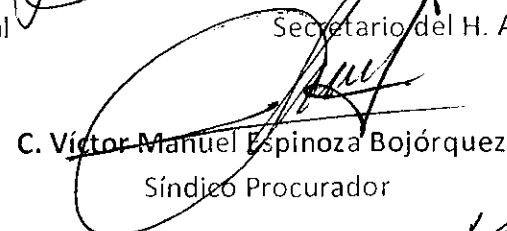
Los exhorto a seguir trabajando juntos por Guasave; siempre encontrarán la mejor disposición y apertura de la Presidenta, para juntos caminar. Sus opiniones siempre serán tomadas en cuenta, pero sobre todo, tomen nota, para que juntos trabajemos por un gobierno que no solo es de la Presidenta, es de toda la administración que precisamente la representa este Cabildo, que todos ustedes se dignan representar.

Cerrado el punto de asuntos generales, procedo a clausurar la Sesión.

Procedo a abordar el último punto del Orden del Día, el cual consiste en la clausura de la presente Sesión, por lo que siendo las 14:06 horas, del día 12 (doce) de abril del año 2017, y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe.- DOY FE.

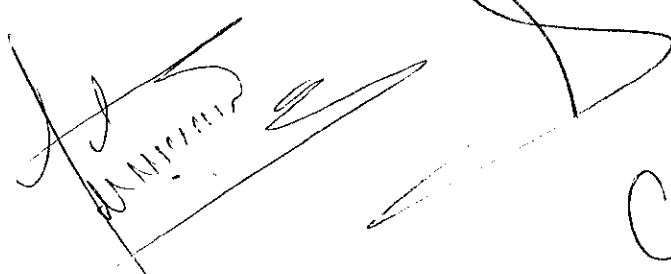

C. Lic. Diana Armenta Armenta
Presidenta Municipal


C. Lic. Juan Ramon Bojórquez Cempoalt
Secretario del H. Ayuntamiento

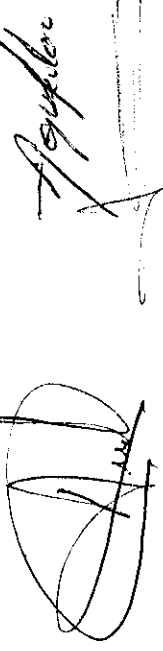

C. Víctor Manuel Espinoza Bojórquez
Síndico Procurador

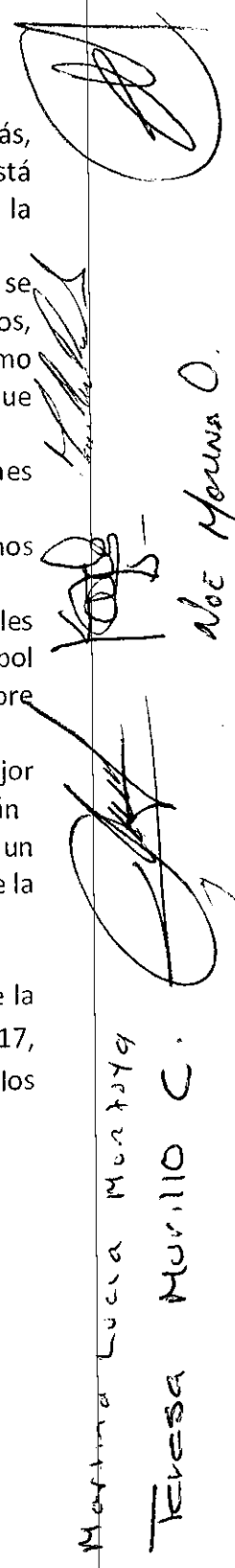

C. Aidé Figueroa Moreno


C. Marco Antonio Ramírez Armenta

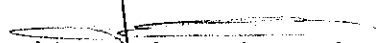










C. Ángela Valenzuela Angulo


C. Jesús Adriana Valenzuela García

Martina Lucía Montoya
C. Martina Lucía Montoya Verdugo

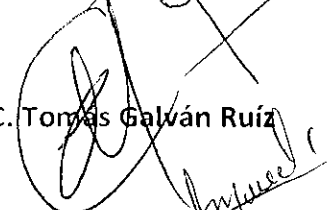
Armida Camacho
C. Armida Camacho Bojórquez

Noé Molina O.
C. Noé Molina Ortiz.

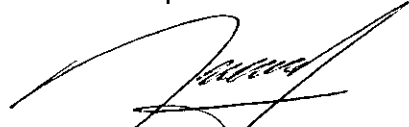

C. Ángel Rosario Juárez Cervantes

ELENO FLORES. G
C. Eleno Flores Gámez


C. José Luis Favala Norzagaray


C. Tomás Galván Ruíz


C. José Manuel Sepúlveda Gutiérrez


C. Felipe de Jesús Camacho Flores


C. Sandra Maricela Avendaño Gálvez

Teresa Murillo C.
C. Teresa Murillo Corrales

Karla Susana Espinoza Ruelas
C. Karla Susana Espinoza Ruelas

Melissa Ahumada S.
C. Melissa Ahumada Sánchez


Nota: Las presente firmas corresponden al Acta de la Sesión no. 9, del H. Cabildo, de fecha 12 de abril de 2017.